

La subida del billete ordinario indigna a los usuarios del autobús metropolitano

Ayuntamientos y viajeros critican la falta de información previa sobre esta medida ■ El incremento de cinco céntimos en el precio, que pasa de 1,40 a 1,45€, no afecta a los bonos

EÑE

La nueva subida del precio del transporte metropolitano ha vuelto a poner en pie de guerra a los usuarios de este servicio. Aunque es un aumento de 5 céntimos (pasa de 1,40 a 1,45 euros) y sólo afecta al billete ordinario, las personas que utilizan el autobús para desplazarse entre la capital y los municipios del alfoz denuncian las formas en que se realizan estos cambios, sin un aviso previo más que el anuncio que se encuentran en el autobús en el momento de subir.

El incremento tiene lugar de forma anual en el segundo semestre tras la aprobación de la Comisión de Precios de Castilla y León y la emisión de la orden por el director general de Transportes y es la empresa concesionaria la que tiene la decisión de modificar el precio. Una notificación que recibió el pasado día 27 de

Los consistorios no tienen competencia en esta modificación, sólo en las tarifas bonificadas a través del Consejo Rector

mayo y que no ha aplicado hasta el lunes.

En este sentido, desde la Junta de Castilla y León insisten en que no se ha incumplido el acuerdo adoptado en la última reunión del Consejo Rector del Transporte Metropolitano el pasado mes de marzo, ya que éste sólo afecta a las tarifas bonificadas, que es en las que tienen competencias tanto la Administración Regional como los ayuntamientos de las localidades incluidas en este servicio.

Asimismo, respecto a las quejas y las críticas sobre la falta de comunicación previa, fuentes de la Junta aseguran que la empresa no tiene obligación de informar y que ha cumplido con todo lo establecido legalmente. No obstante, desde los consistorios de los municipios que forman parte del plan de transporte metropolitano entienden "la alarma que causan estas subidas" y aseguran que les hubiera gustado "que igual que se acordó en el Consejo Rector, a iniciativa de algunos ayuntamientos y de Fevesa, congelar las tarifas para este año al finalizar la concesión, que también se hubiera mantenido la parte correspondiente al mínimo de percepción por los concesionarios".



Una de las líneas del autobús metropolitano a su paso por Santa Marta de Tormes. | EÑE

Los municipios piden una reunión para conocer y estudiar el nuevo plan antes de contratarlo

Confían en que la Junta adjudique la concesión a una sola empresa

EÑE

Los ayuntamientos del área metropolitana confían en que el nuevo sistema de gestión del servicio de transporte metropolitano de Salamanca que la Junta pondrá en marcha el próximo año incorpore las mejoras en la calidad del servicio reivindicadas desde hace años para lograr un plan "transparente y eficaz", tanto en servicio como en datos económicos, que dé respuesta a las necesidades reales de los usuarios.

Para ello, una de las medidas que pretende implantar es adjudicar el servicio a una única empresa para cubrir el transporte en todo el alfoz y evitar los problemas y malestar generalizado. En este sentido, la subida del billete ordinario "no depende del Consejo Rector ni de los ayuntamientos, sino de la empresa para adecuar los costes de explotación" y los responsables municipales aseguran que "no crea desequilibrio, porque el grueso de



Alcaldes y concejales en la última reunión del Consejo Rector. | EÑE

ingresos vienen de los bonos".

Por ello, confían en que se convoque "la reunión prometida para estudiar el nuevo plan antes de sacarlo a adjudicación".

En estos momentos, con la futura incorporación de Pelabravo y Calvarrasa de Abajo, serían 15 los pueblos integrados en la red:

Aldeatejada, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Castellanos de Moriscos, Doñinos de Salamanca, Monterrubio de Armuña, Moriscos, Salamanca, San Cristóbal de la Cuesta, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña y Villares de la Reina.

REACCIONES



Jesús Hernández
EDIL DE SANTA MARTA

"El precio del billete ordinario lo fija la Comisión de Transportes y lo actualiza al IPC cada año y hay que saber si ahora corresponde o no"



Manuel Gago
ALCALDE DE VILLAMAYOR

"No nos han informado de nada y es una medida que toma la empresa de forma unilateral. Al final, los ayuntamientos nos sentimos meros pagadores del servicio"



Ángel Manso
CONCEJAL DE CARBAJOSA

"Nos gustaría que esta pequeña subida no se hubiera producido y se hubiera congelado el precio como en los bonos, pero la empresa no ha incumplido nada"